

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **159**

Fecha: 20-SEPTIEMBRE-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2021 00097	Verbal	JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LTDA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCE PERSONERIA, SEÑALA FECHA AUDIENCIA ART. 372 Y 373 DEL C.G.P. PARA EL 01 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:00 A.M.	17/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00097	Verbal	JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LTDA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto resuelve Solicitud TIENE POR DESCORRIDO LA DEMANDA EN LA ACUMULACIÓN	17/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00128	Especial De Pertenencia	MULTIPROYECTOS COLOMBIA S.A.	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud ESATRSE EN AUTO ANTERIOR, SECRETARIA REMITASE EL OFICIO SOLICITADO	17/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00274	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	GERARDO RINCON MURCIA	Auto ordena oficiar OFICIAR AL JUZGADO 1 PROMISCOUO DE BETULIA SANTANDER	17/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00340	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JM SANTA TERESITA SAS	JOSE VICENTE MONTOYA	Auto inadmite demanda	17/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00342	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	PORFIRIA DEL CARMEN ALMANZA CANTERO	Auto ordena oficiar SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE AL PROCESO, SE PROPONE EL CONFLICTO DE COMPETENCIA, SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE A LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A EFECTOS DE QUE DIRIMA EL CONFLICTO PLANTEADO	17/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00344	Verbal	TIBISAY LOPEZ PICON	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S	Auto inadmite demanda	17/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00347	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS RAFAEL JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO, OFICIAR A LA DIAN	17/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20-SEPTIEMBRE-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN PABLO MOENO ALVAREZ
SECRETARIO

en cetera